

PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR. IES REY ALABEZ. CURSO 2024-2025

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. FASE SEGÚN LA CLASIFICACIÓN GENERAL.**
- 3. OBJETIVOS.**
- 4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.**
- 5. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.**
- 6. POLÍTICA DOCUMENTAL.**
- 7. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.**
- 8. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN**
- 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- 10. COLABORACIONES.**
- 11. GRUPO DE APOYO A LA BIBLIOTECA.**
- 12. PROPUESTAS DE MEJORA.**
- 13. EVALUACIÓN**

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la **INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender. En el itinerario lector del alumnado y en su experiencia lectora por el sistema educativo sucede que se pasa de aprender a leer a aprender leyendo. Es, por tanto, la lectura un fenómeno transversal a toda materia o área en el ámbito de un centro docente que requiere de una planificación adecuada para lograr el mayor nivel de competencia en comunicación lingüística en la equidad, la calidad y la inclusión plena del alumnado en la Educación Básica.

Las bibliotecas escolares deben servir como centro de recursos de lectura, información y aprendizaje, facilitando la adquisición de contenidos curriculares, la adquisición de competencias y favoreciendo hábitos de lectura, facilitando el acceso a los recursos informativos y culturales como factor de compensación social.

Para desarrollar el presente proyecto hemos tenido en cuenta **las Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sobre la organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares de los centros docentes públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria** y **INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

En esta **INSTRUCCIONES DE 21 DE JUNIO DE 2023, DE LA VICECONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA LECTURA PARA EL DESPLIEGUE DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA** en la disposición TERCERA. Planificación de las actuaciones, apartado 4. Orientaciones para la coordinación didáctica, dice “d) El equipo de biblioteca y el docente responsable de la misma, ofrecerán ayuda y recursos para las actuaciones planificadas desde la biblioteca escolar del centro, así como los programas que la impulsan, sin menoscabo de posibles colaboraciones con otras bibliotecas tanto públicas como de otros centros”.

2. FASE SEGÚN LA CLASIFICACIÓN GENERAL.

Situación B. Situación de desarrollo medio.

3. OBJETIVOS.

El objetivo primordial es fomentar la lectura y que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. La biblioteca escolar es un centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje que tiene como objetivo contribuir a que el alumnado alcance las competencias clave.

Además de lo anterior, nuestros objetivos para este curso 2024/2025:

- Los recursos de aprendizaje y textos seleccionados por la biblioteca escolar procurarán atender a las necesidades de todas las áreas y materias. Asimismo, se dotarán de libros de lectura que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal. Por lo tanto, se tendrá en cuenta los intereses del alumnado para la adquisición de nuevos ejemplares a través de las **desideratas**.
- Aprovechar las funcionalidades del BibliowebSéneca para fomentar la lectura entre el alumnado y hacer partícipes a las familias. El personal responsable en las bibliotecas escolares de Andalucía informará a las familias sobre los recursos de aprendizaje disponibles, los servicios y las actuaciones de fomento de la lectura en las que podrán colaborar gracias a Biblioweb-Séneca. De forma mensual, se informará a las familias de las lecturas que estamos trabajando en el centro para poder trabajar la lectura en familia y ser partícipes del fomento a la lectura.
- Potenciaremos programas de lectura en los que participen y se impliquen las familias con objeto de favorecer el desarrollo de lectores competentes tanto dentro como fuera del contexto escolar, para eso mensualmente haremos recomendaciones de lectura (novedades, éxitos, obras relacionadas con efemérides)
- Cabe destacar que la biblioteca escolar puede convertirse en un centro neurálgico del aprendizaje que ofrece recursos tanto para compartir, reflexionar y expresar preferencias personales en torno a la lectura como para realizar actividades complementarias de fomento de la lectura, impulsando la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico de la comunidad educativa, por lo que colaboraremos con los planes y programas del Centro: **Plan de Igualdad, Escuela Espacio de Paz, Forma Joven y las diferentes efemérides**.
- Es importante el desempeño de la biblioteca de centro como lanzadera para la biblioteca pública, así podrá acercarse al alumnado al hábito motivacional de la lectura. Los recursos de lectura adecuados a su edad e intereses han de estar presentes en la mayoría de los espacios escolares de forma accesible. De forma que una vez al trimestre se pueda visitar la biblioteca, previo a un periodo vacacional para que el alumnado pueda realizar préstamos bibliotecarios o ver las novedades.
- Desde la biblioteca escolar es importante dedicar tiempo a la formación de usuarios, a la alfabetización mediática e informacional, a la creación de comunidades lectoras y al mantenimiento de un catálogo adecuado a las necesidades y demandas de los miembros de la comunidad educativa. Se trabaja la formación de usuarios en 1º ESO.
- Seguir catalogando a través de BibliowebSéneca.
- Dinamizar la biblioteca escolar con actividades de animación a la lectura y a la escritura, para ello la biblioteca participará en certámenes literarios y creará sus propios concursos coincidiendo con fechas como Día de Todos los Santos, Día del Libro, Día contra la violencia de género, Día de la mujer, Día de San Valentín...
- **Integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.**
 - Ofrecer las posibilidades de los fondos de la biblioteca como fuentes de información en los más diversos temas.

- Conocer los diferentes fondos de la biblioteca explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.
- Adquisición de habilidades para la búsqueda, tratamiento y selección de la información.

4. SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA.

Los servicios irán dirigidos a favorecer el acceso a la información y a los recursos disponibles en la biblioteca. La biblioteca de nuestro centro estará abierta **durante los recreos**. Los alumnos podrán realizar sus préstamos y devoluciones y recibir orientación bibliográfica e información cultural y curricular.

En horario de recreo los días establecidos, se procederá, a realizar el préstamo bibliotecario, acceso de puestos de lectura, ajedrez, zona de estudio y trabajo...Será el profesorado participante en "Organización y funcionamiento de la biblioteca" quien se encargue de estas funciones.

El horario de atención a los usuarios será el siguiente:

LUNES	MARTES	MÍERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:15 A 10:35	10:15 A 10:35	X	10:15 A 10:35	10:15 A 10:35
12:35 A 12:45	10:15 A 10:35	X	10:15 A 10:35	10:15 A 10:35

5. ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN Y CIRCULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Toda la difusión ha de hacerse diversificando los medios utilizados a través de canales tradicionales y del ciberespacio:

- Tablón de anuncios en el exterior de la biblioteca (entrada del Centro)
- La biblioteca se encuentra presente en la web del centro a través de un enlace a su blog (<http://librosreyalabez.blogspot.com.es/>)
- BibliowebSéneca – Tablón de anuncios.

6. POLÍTICA DOCUMENTAL.

Los recursos de aprendizaje y textos seleccionados por la biblioteca escolar procurarán atender a las necesidades de todas las áreas y materias. Asimismo, se dotarán de libros de lectura que contribuyan a fomentar en el alumnado prácticas de lectura libre y autónoma como fuente de satisfacción personal. Por lo tanto, se tendrá en cuenta los intereses del alumnado para la adquisición de nuevos ejemplares a través de las desideratas.

El centro se encargará de la provisión de los documentos necesarios para garantizar el **itinerario de lectura planificado**.

También hemos de contemplar la **adquisición de materiales para el alumnado con necesidades específicas y para el alumnado de origen y cultura diferente**.

Para la selección **tendremos en cuenta**:

- Adecuación al alumnado, al currículo y al proyecto educativo.
- Equilibrio entre las obras de ficción, informativa y de referencia.
- Actualidad, calidad e interés.
- Atención a la diversidad.

Biblioweb Séneca, permite la gestión de fondos, ejemplares, lectores, préstamos, reservas y **desideratas**.

7. CONTRIBUCIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA.

A) Fomento de la lectura y la escritura.

Durante este curso se propondrán diversas actividades de animación a la lectura:

- **Certámenes literarios:** Convocar concursos de escritura en diferentes géneros, como relato corto, poesía o ensayo que se encuentren dentro de sus intereses.

- **Celebración de efemérides.**

Celebrar efemérides en la biblioteca escolar es una excelente manera de promover la lectura, el aprendizaje y la conciencia histórica entre los estudiantes. Desde la biblioteca escolar proponemos:

1. Exposiciones temáticas: Crea exposiciones temáticas en la biblioteca que destaquen efemérides importantes.

2. Charlas y conferencias: Invita a expertos o profesionales relacionados con una efeméride en la biblioteca.

- **Recomendaciones de la biblioteca. *Bookflix*.** Recomendaciones de lectura para proporcionar a los estudiantes una lista de libros recomendados por profesores y bibliotecarios, con diferentes niveles de dificultad y géneros literarios, para que puedan elegir aquellos que más les interesen. Espacio creado en el tablón de anuncios del centro y en el blog para recomendar a los alumnos lecturas que puedan ser de su interés.

- **Talleres de escritura: Con el objetivo de fomentar la creatividad y el interés por la escritura.**

1. Imágenes inspiradoras: Muestra a los estudiantes una imagen intrigante o evocadora y pídeles que escriban una historia o un poema basado en ella. Puedes utilizar fotografías, ilustraciones o incluso pinturas famosas.

2. Escritura colaborativa: Divide a los estudiantes en grupos y pídeles que escriban una historia o un poema de forma colaborativa. Cada estudiante debe agregar una parte a la historia o al poema, y deben trabajar juntos para crear una narrativa coherente.

3. Escritura de cartas: Pide a los estudiantes que escriban una carta a su yo futuro, a un personaje ficticio o a alguien que admiren. Esto les permitirá explorar sus pensamientos y emociones de una manera más personal.

- Difusión en el blog de la biblioteca y BibliowebSéneca de las actividades realizadas por la biblioteca.
 - Manualmente haremos recomendaciones de lectura.
 - Se informará a las familias de las lecturas que estamos trabajando en el centro para poder trabajar la lectura en familia y ser partícipes del fomento a la lectura.
- Encuentros con autores.
 - 1º ESO. Diego Reche y Diego Cánovas.
 - 2º ESO: Alicia Carrión
 - 3º y 4º ESO. Carmen Piñero.
- Visita a la Biblioteca Municipal. De forma trimestral se pueda visitar la biblioteca, previo a un periodo vacacional para que el alumnado pueda realizar préstamos bibliotecarios o ver las novedades.
- Asistencia a dos obras de teatro.
 - 1º y 2º ESO Mentira.
 - 3º y 4º ESO Verdad.

B) Integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.

- Creación de **entornos informacionales** para colaborar con otros planes y programas.

8. CONTRIBUCIÓN AL ACCESO Y USO DE LA INFORMACIÓN

Al inicio de curso se informará al alumnado nuevo de 1º ESO y alumnado nuevo de 3ºESO de las normas y funcionamiento de la biblioteca (aunque la actividad de formación de usuarios este curso tampoco pueda realizarse) El alumnado de 1º ESO irá acompañado de su profesor de Lengua Castellana y Literatura y la persona responsable de la biblioteca para conocer dónde se encuentra, cómo se organiza, cuáles son sus normas y cuál es la política de préstamos. El alumnado nuevo de 3º ESO recibirá también el tríptico la información.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La biblioteca escolar ha de contribuir a la compensación de desigualdades, a la prevención de la exclusión y coadyuvar a la inclusión social y cultural.

Durante este curso seleccionaremos recursos para que la biblioteca escolar realice la provisión pertinente (adquisición de materiales para el alumnado de refuerzo, de altas capacidades intelectuales, con diversidad funcional). Para ello la biblioteca coordinará su trabajo con el Departamento de Orientación y pedirá su asesoramiento en este apartado.

10. COLABORACIONES.

Colaboraciones con la Biblioteca Municipal. Se organizarán actividades formativas y de extensión cultural para conocer las obras de la biblioteca y poder realizar préstamos.

11. GRUPO DE APOYO A LA BIBLIOTECA.

El grupo de apoyo a la biblioteca durante este curso está formado por un sólo profesor:

- Josefa Estela Campillo Ranea, María Moreno Rodríguez, Beatriz Guerrero, Eliseo Martínez.

a) Elaborar, en colaboración con la persona responsable de la biblioteca y el equipo directivo, el plan de trabajo de la biblioteca, atendiendo al proyecto educativo del centro.

b) Apoyar a la persona responsable de la biblioteca en las tareas organizativas y dinamizadoras.

c) Realizar labores de selección y gestión de recursos informativos y librarios en diversos formatos y soportes para darlos a conocer a todo el centro.

d) Atender a las personas usuarias de la biblioteca durante las horas que le hayan sido asignadas para esta función dentro de su horario individual.

Y la coordinadora:

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

a) Elaborar, en colaboración con el equipo directivo y el equipo de apoyo, el plan de trabajo de la biblioteca escolar, atendiendo al proyecto educativo del centro.

b) Realizar el tratamiento técnico de la colección.

c) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de selección, actualización y adquisición de la colección, de su circulación y de su explotación en función de las necesidades del centro y atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y de otros sectores de la comunidad educativa.

d) Difundir la colección, los recursos y contenidos seleccionados, creando y utilizando los productos y herramientas necesarios para darlos a conocer a la comunidad educativa.

e) Coordinar y establecer las líneas maestras y criterios de préstamo y organización de la utilización de los espacios y los tiempos.

f) Asesorar al profesorado en estrategias de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca, así como promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los departamentos o ciclos.

g) Asesorar al profesorado y promover actuaciones y programas relacionados con la formación del alumnado en habilidades de uso de la información y desarrollo de competencias informacionales.

h) Informar al claustro y al equipo técnico de coordinación pedagógica de las actuaciones de la biblioteca y canalizar sus demandas.

i) Promover y coordinar la colaboración con las familias, bibliotecas públicas, instituciones y entidades

j) Elaborar, junto al equipo de apoyo, la memoria anual de la biblioteca y coordinar las autoevaluaciones periódicas que se acometan.

12. PROPUESTAS DE MEJORA.

- **Establecer mecanismos de difusión de los planes y programas sobre su aplicación en el aula. Continuar la labor de difusión de la labor del centro, en concreto planes y programas que se están empleando con el alumnado.**
- **Aumentar la participación de las familias.**

13. EVALUACIÓN

DIMENSIONES	SEÑALES DE AVANCE
<p>DIMENSIÓN 1: Desarrollo curricular y educación en el uso de la información y de recursos documentales para el aprendizaje</p> <p>1.1. Formación básica de usuarios de biblioteca: Intervenciones relacionadas con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.</p> <p>1.2. Intervenciones relacionadas con las competencias y actitudes para seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida, tratamiento de la información y competencia digital.</p> <p>1.3. Promoción de intervenciones</p>	<p>Desde la biblioteca se articula una actuación general relacionada con el conocimiento de la biblioteca y los recursos que ofrece.</p> <p>Se desarrollan actividades para enseñar al alumnado a disponer de modelos y pautas para realizar una exposición oral.</p> <p>Se desarrollan actividades para enseñar al alumnado a elaborar resúmenes y síntesis. Se desarrollan actividades para enseñar al alumnado a utilizar y conocer las características de los recursos electrónicos de Internet y los contenidos en devedés, cederrones, etc.</p> <p>Se desarrollan actividades para enseñar al alumnado a utilizar y conocer las características de los documentos de referencia y consulta (enciclopedias, diccionarios, monografías, revistas, periódicos).</p> <p>Se desarrollan actividades para enseñar al alumnado a elaborar trabajos de documentación y reflexión antes y después de una actividad complementaria o extraescolar.</p> <p>Se llevan a cabo exposiciones temáticas</p>

<p>relacionadas con la elaboración de proyectos documentales y proyectos de trabajo aula-biblioteca escolar.</p> <p>1.4. Apoyos de la biblioteca a programas, proyectos, aulas y áreas.</p> <p>1.5. Actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad, las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas especiales.</p>	<p>relacionadas con los trabajos y proyectos abordados.</p> <p>El profesorado solicita de la biblioteca lotes de libros y otros documentos destinados a las aulas para elaborar proyectos documentales y proyectos aula-biblioteca.</p> <p>La biblioteca provee de recursos librarios a programas y proyectos educativos (coeducación, cultura de paz y no violencia, ecoescuela, plurilingüismo, programas europeos e internacionales, deporte, interculturalidad, investigación, innovación educativa...).</p> <p>Se realiza adquisición y provisión de materiales para el alumnado de refuerzo educativo.</p>
<p>DIMENSIÓN 2: Competencia lingüística y fomento de la lectura Anexo I</p> <p>2.1. Realización de actividades de carácter general articuladas por la biblioteca escolar.</p> <p>2.2. Apoyos de la biblioteca al desarrollo de la competencia lectora y su vinculación a la implementación de los proyectos lingüísticos o planes de lectura de los centros.</p> <p>2.3. Desarrollo de secciones documentales de aula y contribución a la planificación y desarrollo de actos de lectura y uso de la documentación en todas las áreas.</p>	<p>Se llevan a cabo actividades e intervenciones de carácter general relacionadas con celebraciones y efemérides: día del libro, homenaje a obras, a hallazgos científicos, a personajes, escritores, pintores, científicos...</p> <p>Desde la biblioteca se organizan y articulan actividades generales de fomento lector.</p> <p>La biblioteca escolar provee de recursos documentales librarios a las áreas y aulas para el desarrollo de la política de lectura del centro.</p> <p>La biblioteca provee a las secciones documentales de aula de antologías literarias. La biblioteca provee a las secciones documentales de aula de libros de literatura clásica: canon de clásicos.</p> <p>La biblioteca provee a las secciones documentales de aula de libros de lectura</p>

	<p>literaria con fragmentos en torno a un hilo conductor.</p> <p>La biblioteca provee a las secciones documentales de aula de lecturas y libros recreativos, que poseen componentes literarios pero con finalidad informativa (libros-juego, narraciones biográficas, dramatizaciones de obras literarias...).</p> <p>La biblioteca provee a las secciones documentales de aula de libros de literatura infantil y juvenil en sus grandes géneros: poesía, narrativa y teatro.</p> <p>La biblioteca provee a las secciones documentales de aula de libros informativos y otros materiales (obras documentales, de referencia, de consulta, revistas...), para complementar los contenidos de las áreas: diccionarios de lengua española, de sinónimos y antónimos, de dudas, de incorrecciones, de citas, de locuciones, de idiomas diversos, etimológicos, científicos, matemáticos, etc</p>
<p>DIMENSIÓN 3: Infraestructura, gestión, servicios y recursos humanos</p> <p>3.1 Adecuación de infraestructura, equipamiento y accesibilidad.</p> <p>3.2. Servicios operativos de la biblioteca.</p>	<p>Existe un presupuesto anual estable del centro dedicado a la biblioteca</p> <p>El acceso a la biblioteca escolar no supone problema alguno para personas con movilidad reducida.</p> <p>La decoración y la distribución del mobiliario favorece el ambiente de lectura y aprendizaje.</p> <p>Las estanterías facilitan el libre acceso a la colección.</p> <p>La biblioteca dispone de un servicio operativo de lectura y consulta en sala.</p> <p>La biblioteca dispone de un servicio operativo de préstamo individual.</p> <p>La biblioteca dispone de un servicio operativo de préstamo colectivo (aulas, departamentos).</p> <p>La biblioteca dispone de un servicio</p>

<p>3.3. Realización de tareas técnico-organizativas para el mantenimiento de la colección y de los servicios bibliotecarios.</p>	<p>operativo de préstamo de dispositivos electrónicos de lectura con la inclusión de un número determinado de títulos</p> <p>La biblioteca escolar centraliza y gestiona toda la documentación curricular. La catalogación de libros y otros documentos está normalizada siguiendo criterios biblioteconómicos adaptados el contexto escolar.</p> <p>Se realizan tareas continuas para optimizar la organización, presentación, custodia y difusión de la colección.</p> <p>Se realizan tareas de edición digital que permiten la incorporación de los servicios, programas, organización y difusión del conocimiento de la biblioteca al ciberespacio. Se realizan tareas de recopilación y custodio de fondos propios en un repositorio gestionado desde la biblioteca escolar.</p> <p>Se lleva a cabo el expurgo de los documentos que están en mal estado, obsoletos o que no corresponden a las necesidades del alumnado y el profesorado.</p> <p>Se realizan tareas regulares para actualizar y automatizar la colección.</p> <p>Se realizan tareas periódicas y se distribuye trabajo relacionado con la signaturación y tejuelado de los documentos.</p> <p>Se realizan regularmente las tareas de catalogación/ clasificación/indización.</p> <p>Se planifica la acción de promoción de la biblioteca y su colección a través de la elaboración de cartelería, dípticos...</p>
<p>3.4 Recursos humanos con implicación en la gestión de la biblioteca.</p>	<p>Hay establecida una distribución de responsabilidades y tareas concretas entre el profesorado del equipo de apoyo (equipo multidisciplinar) a la biblioteca escolar.</p> <p>El equipo de apoyo desarrolla trabajos de selección de recursos librarios y no librarios. El equipo de apoyo desarrolla labores de selección de materiales de</p>

<p>3.5. Promoción de la biblioteca; mecanismos para circulación y difusión de la información y el conocimiento.</p>	<p>trabajo para el alumnado y el profesorado.</p> <p>El equipo de apoyo atiende a las personas usuarias de la biblioteca en el horario asignado a este fin.</p> <p>El equipo de apoyo ayuda al responsable de la biblioteca en las tareas de carácter organizativas y dinamizadoras.</p> <p>Hay establecida funciones y responsabilidades claras del encargado de la biblioteca escolar.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar asesora al profesorado en actuaciones de fomento de la lectura y uso pedagógico de la biblioteca escolar.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar tiene establecida la política de préstamo.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar organiza la utilización de los espacios y tiempos en la biblioteca.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar selecciona materiales de trabajo para el alumnado y el profesorado.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar elabora, en colaboración con el equipo directivo y de acuerdo con sus directrices, el plan de trabajo de la biblioteca.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar informa al claustro de las actuaciones de la biblioteca y canaliza sus demandas.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar realiza el tratamiento técnico de los fondos.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar selecciona y adquiere fondos atendiendo a las propuestas, peticiones del profesorado y otros sectores de la comunidad educativa.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar atiende a las personas usuarias de la biblioteca en el horario asignado a este fin.</p> <p>El responsable de la biblioteca escolar coordina al equipo de apoyo con el fin de llevar a cabo el plan de trabajo de la biblioteca.</p> <p>El responsable de la biblioteca mantiene</p>
---	--

<p>3.6. Política documental</p>	<p>una estrecha coordinación y colaboración con el coordinador de lectura del proyecto lingüístico o plan de lectura si lo hubiere.</p> <p>En las reuniones del claustro y del equipo técnico de coordinación pedagógica se informa regularmente sobre cuestiones que atañen al desarrollo del plan de trabajo de la biblioteca escolar de manera regular.</p> <p>En las reuniones de los equipos docentes de ciclo y/o departamento se informa regularmente sobre cuestiones que atañen al desarrollo del plan de trabajo la biblioteca escolar de manera regular.</p> <p>Cuando se reciben documentos se informa de su recepción y características al profesorado del centro.</p> <p>Cuando se reciben documentos se informa de su recepción y características al alumnado del centro.</p> <p>Se arbitran mecanismos de recogida de información para conocer las necesidades documentales de la comunidad educativa.</p> <p>Se han establecido criterios para la selección, actualización y adquisición y de documentos.</p> <p>La biblioteca escolar vela por la protección de la propiedad intelectual y el cumplimiento de los términos legales de la privacidad de datos en entornos digitales.</p> <p>Se ha configurado el corpus de obras que constituyen el itinerario básico de lectura del centro.</p>
<p>DIMENSIÓN 4: Dimensión social y de cooperación</p> <p>4.1. Acción de colaboración: implicación con las familias, cooperación con la biblioteca pública de la zona, editoriales, entidades, fundaciones, planes</p>	<p>Se realizan actividades en colaboración con la biblioteca pública de la zona.</p> <p>Se realizan actividades en colaboración con el ayuntamiento.</p>

<p>institucionales; cooperación con otras bibliotecas escolares. 4.2. Apertura de la biblioteca en horario extraescolar y articulación de programas de prevención de la exclusión social, de compensación educativa y de extensión cultural.</p> <p>4.3. Utilización de las redes sociales.</p>	<p>Se establecen espacios en la red social para que distintos sectores de la comunidad educativa compartan, dentro del ámbito de la promoción lectora, experiencias de lectura (utilizando facebook, tuenti, twitter, entrelectores...).</p> <p>La biblioteca dispone de un blog para intercambios de opiniones y trabajos del alumnado en torno a las lecturas y a las actividades que se desarrollan en la biblioteca escolar o promovidas por ella en otros espacios.</p>
<p>DIMENSIÓN 5: Innovación, formación y supervisión</p> <p>5.1. Incorporación del uso de la biblioteca a los documentos nucleares del centro.</p>	<p>Se tiene en cuenta y se incorpora el uso de la biblioteca al plan de centro.</p> <p>Se incorpora el plan de trabajo de la biblioteca al proyecto educativo.</p> <p>Se incorporan las intervenciones en el uso de la biblioteca escolar a las programaciones docentes</p> <p>Los objetivos del plan de centro, del proyecto educativo y del plan de trabajo de la biblioteca se adecuan a la normativa vigente en materia de uso y funcionamiento de la biblioteca escolar.</p> <p>Se tiene en cuenta en los objetivos del plan de centro y del proyecto educativo la utilización de la biblioteca escolar como recurso de apoyo al desarrollo de la lectura y al aprendizaje.</p> <p>Se contemplan en los objetivos la implicación de la comunidad educativa en acciones del plan de trabajo de la biblioteca.</p> <p>Se tiene en cuenta en la formulación de objetivos del plan de trabajo de la biblioteca la atención a la diversidad del alumnado.</p>

<p>5.2. Formación del profesorado en el ámbito de la utilización de la biblioteca escolar.</p>	<p>Las normas de funcionamiento y uso de la biblioteca están incluidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.</p> <p>Se utilizan instrumentos para conocer las necesidades de formación</p> <p>El profesorado participa en redes profesionales de trabajo cooperativo dedicadas a biblioteca escolar.</p>
<p>5.3. Evaluación y sostenibilidad de la biblioteca.</p>	<p>Se han determinado criterios y procedimiento para la evaluación del plan de trabajo de la biblioteca escolar.</p> <p>Se utiliza en la evaluación, y para el seguimiento de las intervenciones en fomento de la lectura y uso de la biblioteca escolar, la información aportada por la estadística y los informes del programa de gestión de la biblioteca.</p> <p>Se incorpora la información recopilada en las reuniones de seguimiento y supervisión a los documentos directores (memorias, informes de evaluación, plan de trabajo)</p> <p>Se utilizan instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los usuarios (profesorado, alumnado, padres y madres) respecto de los servicios y programas de la biblioteca.</p> <p>Se analizan y conocen los medios utilizados para la difusión de las actividades de fomento de la lectura y de los servicios y programas de la biblioteca.</p> <p>Se utilizan instrumentos y se conoce el estado de la colección de la biblioteca central y su adaptación a las necesidades del plan de estudios y del alumnado.</p>

Fdo: María José Rodríguez Fernández.